

que ante la misma de antiendo se den a dos kilos de patatas al ve.
cindario en el mes actual.

El Ayuntamiento queda interesado por lo que se ha transcrito.
una de las paredes de la vivienda del Sr. Vascos de niños y
del peligro existente para el resto del Ayuntamiento; por lo que
se autoriza al Sr. Alcalde al fin de que vea al Sr. Vascos de niños
del Civil y recabe avisos económicos para su urgente consolidación.
Y den que se reforme en su totalidad sobre demolición del edificio Bo
diga de D. Camen Monte Colmanar en la calle Mayor número
1 de este pueblo que dando en estos sucesos constituye un grave
peligro para los vecindarios; requiriéndole a la intervención por
terminos de diez días para que derribe y ponga en seguri
dad dicha finca con aparcamiento en otro caso de hacerte por
cuenta de la intervención.

Con lo que se dio por terminada la sesión a las veintinueve treinta y una
ver leída se firma por los concurrentes de que yo, el Secretario doy fe.



Don Miguel Serrero del Sr. Vascos de niños
Gabriel Olivares *Juan Novacuada*

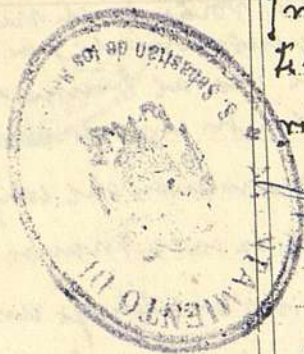
El Secretario
fori onomaz

Person ordinaria del día 19
de Mayo de 1947
Don Gregorio Vascos de niños
Don Vascos de niños
Don Gabriel Olivares
Don Alvaro Muñoz
Don Serrero del Sr.
Don Juan Novacuada

En Pon Serrero de los Reyes a las diez y ocho horas del día 19 del mes
de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete: bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Fidel González Vascos, reunieron los Sr. Concejales que
al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este
día a la que se dio principio con la lectura de la última que fue aprobada.
Requiritamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines de la Hermana
y se acuerda en cumplimiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento
de Ayuntamiento, informa en sentido de que se proceda a conceder la promesa
solicitada en vista de que se justifica por el mero Serrero de la boni.
Perdiguero los estruendo de la promesa de 1ª clase y que con este acuerdo se eleva el
Expediente a la Superioridad.

Autorizar a Sr. González Vascos para que abra un banco de ventana en
su finca calle de Ojal. Vija previo pago de los derechos oportunos.
Y den aprobar la liquidación de Productos de la finca de la Finca Pon
dicha desde 1943 a 1946 que se autoriza por separado de la que se
vulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 6225 pt 40 centimos



se abone a D. Rodolfo Utande matutino 120 pts por asistencia
Guandín Civil de mayo de 1946 de mayo de 1947 con cargo al Ca
pitula 8º del Presupuesto
no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ve
ti horas y una vez leída se firma por los concurrentes de que yo el Se
ñor don J. E.

Gregorio Yagüe *Gregorio Yagüe*
Alvaro Muñoz *Alvaro Muñoz*
Juan Navarreda *Juan Navarreda*
Martín Gato *Martín Gato*
El Secretario.
José Oteiza

Señal ordinaria del día
una de junio de 1947

- D. Gregorio Yagüe
- D. Martín Gato
- D. Juan Navarreda
- D. Alvaro Muñoz
- D. Juan Navarreda
- D. Severo del Olmo

En la Sesión ordinaria de los Reyes, siendo los presentes los señores don J. E.
de junio de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la Presidencia del
Sr. don D. Fidel González Miguel, en la Sala Capitular se reunen
los tres concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la
sesión de este día a la cual se da principio con la lectura del acta de la
última que fue aprobada sin discusión.

Después de la lectura y cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la
municipalidad se acuerda en cumplimiento.

En la Sociedad de Don Manuel Rodríguez Villaverde y Don Arsenio Al
varado de Madrid, se acuerda aceptar, si bien subordinada a que
la prima sea de ser de 1000 pesetas; el tiempo máximo de duración
hasta 30 de Septiembre y liquidar sumariamente sueldos de
los mil ochocientos en la extracción de la Huelga Chica.

Y que se qualifique a los empleados que expresaron la
de pagar con 50 pesetas mensuales; y a los que enteraron
en la plantación de arboles con 25 pts por una sola vez.

Y que con ocasión de la votación del referendario se proponen
los medios económicos precisos, así como locales, urnas, papeletas
de votación y material para los Colegios electorales.

Por el Secretario que autoriza se advierte una vez más la importancia
sidad de que se recauden fondos para atender a las expresiones que
las están encomendadas al Ayuntamiento; así desde luego y con
ten más urgente el de reparar la vivienda del Sr. Maestro, por el
peligro que entraña para el resto del Edificio Ayuntamiento, y en
consecuencia se acuerda que se recurra a todas las deudas de
pago de sus deudas y se ponga al tanto al menos las expresiones
de medio año de 1947 con los abonos que en el acta anterior